

Informe de los Auditores Externos Independientes

A los miembros del Directorio y Accionista de

Compañía de Generación Termoeléctrica Pichincha, TERMOPICHINCHA S.A.

1. Hemos auditado los balances generales adjuntos de **Compañía de Generación Termoeléctrica Pichincha, TERMOPICHINCHA S. A.** al 31 de Diciembre de 2004 y 2003, y los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio del Accionista y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre esos estados financieros en base a nuestras auditorías.
2. Excepto por lo indicado en el párrafo 3, nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Ecuador. Estas normas requieren que la auditoría sea diseñada y ejecutada para obtener seguridad razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. La auditoría incluye el examen, mediante pruebas, de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros. La auditoría también requiere la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Creemos que nuestras auditorías proporcionan una base razonable para nuestra opinión.
3. Tal como se indica en la *Nota 6* adjunta a los estados financieros, al 31 de Diciembre de 2004, la cuenta de proveedores incluye un valor de US\$ 3,626,771 de obligaciones contraídas por compra de combustible a la Empresa Estatal de Comercialización y Transporte de Petróleos del Ecuador, Petrocomercial bajo el Decreto No. 2045 A. Según confirmación recibida de Petrocomercial el monto por US\$ 3,626,771 representan obligaciones de **Compañía de Generación Termoeléctrica Pichincha, TERMOPICHINCHA S.A.**, con el Ministerio de Economía y Finanzas; sin embargo, este monto no ha sido confirmado por este Ministerio. Debido a esta situación no es posible concluir que las cuentas por pagar al 31 de Diciembre de 2004 a favor del Ministerio de Economía y Finanzas, están razonablemente presentadas en el balance general adjunto.
4. Debido a que nuestra contratación fue posterior al cierre de los estados financieros, al 31 de Diciembre de 2003, no participamos en el conteo del inventario efectuado por la Compañía a esa fecha y cuyo saldo aparece en el balance general adjunto por US\$ 3,226,477; por tanto, no pudimos satisfacerlos de las cantidades del inventario y su costo a esa fecha, así como, del costo de generación en el rubro de consumo de inventarios por el año terminado el 31 de Diciembre de 2003, por US\$ 8,267,347. Al haber participado en el conteo del inventario al 31 de Diciembre de 2004 y constatado sus movimientos por

el año terminado en esa fecha, la limitación existente por el año 2003 se subsana, consecuentemente nuestra opinión inicialmente emitida por ese año se modifica.

5. La Compañía, acogiéndose a la opción establecida en la legislación vigente en años anteriores, difirió las pérdidas en cambio provenientes de la actualización de activos y pasivos en moneda extranjera al 31 de Diciembre de 1999, para ser amortizada en diez años. Por el año terminado el 31 de Diciembre de 2003, se han enviado a resultados como gastos del año por amortización US\$ 1,000,000. Este tratamiento contable, si bien está permitido por las normas legales vigentes, no está de acuerdo con la norma ecuatoriana de contabilidad. En consecuencia, de haberse aplicado los principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador, la pérdida neta del año 2003 no se encontraría sobreestimada en US\$ 1,000,000. Debido al tratamiento contable seguido por la Compañía para las pérdidas en cambio, los otros activos y las pérdidas acumuladas al 31 de Diciembre de 2004 y 2003 se encuentran sobrestimados y subestimados respectivamente en US\$ 90,216.
6. Al 31 de Diciembre de 2004 y 2003, la Compañía no provisionó gastos por aproximadamente US\$360,000. Debido a esta situación, la pérdida neta del año 2003 y las pérdidas acumuladas al 31 de Diciembre de 2004 se encuentran subestimadas en dicho monto.
7. En nuestra opinión, excepto por los efectos de los ajustes, si los hay, que habrían sido considerados como necesarios, si no hubiera existido la limitación en el alcance de nuestro trabajo descrita en el párrafo 3 y excepto por los efectos de los ajustes descritos en los párrafos 5 y 6, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **Compañía de Generación Termoelectrica Pichincha, TERMOPICHINCHA S. A.** al 31 de Diciembre de 2004 y 2003, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador.
8. Tal como indica en la *Nota 3* adjunta a los estados financieros, la Compañía al 31 de Diciembre de 2004 mantiene cuentas por cobrar a clientes por US\$38,809,204 (US\$ 27,189,966 en 2003). Hasta el 30 de Septiembre de 2003, las cuentas por cobrar originadas en la entrega de energía se encuentran contabilizadas como valores exigibles al Centro Nacional de Control de Energía – CENACE por US\$ 7,738,760 (US\$ 13,963,952 en 2003). Con fecha 14 de Junio de 2004, la Compañía recibió del CENACE el detalle por empresa de la venta de energía realizada hasta Septiembre de 2003. Debido a que la Administración de la Compañía considera que en el Mercado Eléctrico Mayorista existe un *diferencial tarifario para el periodo del 1 de Abril de 1999 al 30 de Septiembre de 2003*, que debe ser reconocido por el Estado Ecuatoriano, estas cuentas por cobrar por venta de energía deberían compensarse con las deudas que mantiene la Compañía con el Ministerio de Economía y Finanzas. Sin embargo, la Administración de **Compañía de Generación Termoelectrica Pichincha, TERMOPICHINCHA S.A.**, al 31 de Diciembre de 2004

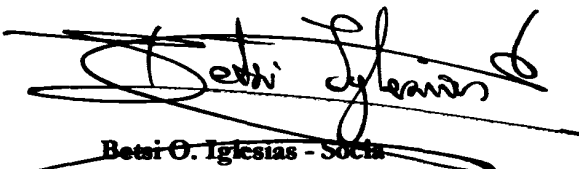
mantiene una provisión para estas cuentas por US\$ 7,738,760 (US\$ 6,981,976 en 2003), para cubrir eventuales pérdidas que podrían producirse como resultado de la resolución de este asunto. Para las cuentas por cobrar generadas por la venta de energía desde Octubre de 2003 y que al 31 de Diciembre de 2004 asciende a US\$ 31,021,887 (US\$ 13,226,014 al 31 de Diciembre de 2003), la Administración de la Compañía ha iniciado procesos de conciliación de las cuentas con los clientes y la suscripción de convenios de pago. La recuperación de esta cartera estará sujeta a la gestión que la Administración de la Compañía realice para ejecutar estos convenios de pago. Al 31 de Diciembre de 2004, la Administración de la Compañía mantiene una provisión para estas cuentas por cobrar por US\$ 3,975,694 (US\$ 3,066,031 en 2003), para cubrir eventuales pérdidas de la resolución de este asunto.

Los estados financieros adjuntos deben ser leídos considerando estas circunstancias.

9. Tal como se menciona en la *Nota 13* adjunta a los estados financieros, al 31 de Diciembre de 2004, la Compañía mantiene 241 (238 en 2003) demandas legales iniciadas por ex trabajadores del ex - INECCEL en contra de la Compañía por aproximadamente US\$33 millones. La Compañía no ha registrado provisión alguna para cubrir posibles contingencias originadas en estas demandas, ya que es criterio de la Administración con base en el concepto emitido por el asesor legal, que en su mayoría estos juicios son declarativos de derechos aún no resueltos por el juez. A esta fecha, existen cuatro demandas que han sido desechadas y el juez ha ordenado que la jubilación patronal sea pagada por el Ministerio de Energía y Minas. Debido a esta circunstancia no es posible en estos momentos establecer razonablemente la manera en que se resolverán estas acciones.

Romero & Asociados

SC - RNAE No. 056


Betzi O. Iglesias - Socia
RNC No. 21333

22 de Abril de 2005, excepto por lo indicado en la Nota 14 que es de fecha, 20 de Mayo de 2005.

Quito, Ecuador

31 de Diciembre de
2004 **2003**
 (US Dólares)

Pasivos y patrimonio del accionista

Pasivos corrientes:

Porción corriente de obligaciones a largo plazo (Nota 8)	\$ 4,745,539	\$ 3,246,594
Cuentas por pagar (Nota 6)	10,279,059	6,565,347
Pasivos acumulados (Nota 7)	3,737,038	4,023,984
Total pasivos corrientes	18,761,636	13,835,925

Obligaciones a largo plazo (Nota 8)	5,297,695	4,594,105
-------------------------------------	-----------	-----------

Pasivos diferidos	70,082	53,986
-------------------	--------	--------

Patrimonio del accionista:

Capital suscrito y pagado (Nota 9)	4,381,760	4,381,760
Aportes para futuras capitalizaciones	56,123	56,123
Reserva legal	147,508	29,157
Reserva de capital	15,200,566	15,200,566
Reserva por revaluación	8,875,281	8,875,281
Pérdidas acumuladas	(3,213,620)	(4,278,781)
Total patrimonio del accionista	25,447,618	24,264,106

Total pasivos y patrimonio del accionista	\$ 49,577,031	\$ 42,748,122
--	----------------------	----------------------

Véanse las notas adjuntas

**Compañía de Generación Termoeléctrica Pichincha,
TERMOPICHINCHA S.A.**

Estados de Resultados

	Años Terminados el 31 de Diciembre de	
	2004	2003
	<i>(US Dólares)</i>	
Ingresos por generación termoeléctrica <i>(Nota 10)</i>	\$ 26,329,294	\$ 24,041,452
Costos de generación termoeléctrica <i>(Nota 10)</i>	(15,074,396)	(13,026,130)
Margen bruto	11,254,898	11,015,322
Gastos operativos:		
Administración y ventas	(1,944,060)	(1,632,635)
Provisión para cuentas incobrables	(1,666,447)	(7,054,109)
Castigo de cuentas por cobrar	(4,445,549)	-
Amortización de pérdidas en cambio diferidas	(22,554)	(1,000,000)
	(8,078,610)	(9,686,744)
Utilidad operacional	3,176,288	1,328,578
Otros ingresos (egresos):		
Intereses pagados, neto	(570,323)	(450,571)
Ingresos de laboratorio	15,725	54,230
Otros, neto	(106,773)	127,870
	(661,371)	(268,471)
Utilidad antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta	2,514,917	1,060,107
Participación de trabajadores <i>(Nota 11)</i>	(377,238)	(159,016)
Impuesto a la renta <i>(Nota 11)</i>	(954,167)	(1,570,530)
	(1,331,405)	(1,729,546)
Utilidad (pérdida) neta del año	\$ 1,183,512	\$ (669,439)
Utilidad (pérdida) neta por acción	\$ 10.80	\$ (6.11)

Véanse las notas adjuntas

Compañía de Generación Termoeléctrica Pichincha, TERMOPICHINCHA S.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio del Accionista

	Capital Suscrito y Pagado	Aportes para Futuras Capitalizaciones	Reserva Legal	Reserva de Capital	Reserva por Revaluación	Pérdidas Acumuladas	Total
	(US Dólares)						
Saldos al 31 de Diciembre de 2002	\$ 4,381,760	\$ 56,123	\$ 29,157	\$ 15,200,566	\$ 8,875,281	\$ (3,609,342)	\$ 24,933,545
Pérdida neta del año	-	-	-	-	-	(669,439)	(669,439)
Saldos al 31 de Diciembre de 2003	4,381,760	56,123	29,157	15,200,566	8,875,281	(4,278,781)	24,264,106
Transferencia	-	-	118,351	-	-	(118,351)	-
Utilidad neta del año	-	-	-	-	-	1,183,512	1,183,512
Saldos al 31 de Diciembre de 2004	\$ 4,381,760	\$ 56,123	\$ 147,508	\$ 15,200,566	\$ 8,875,281	\$ (3,213,620)	\$ 25,447,618

Véanse las notas adjuntas

**Compañía de Generación Termoeléctrica Pichincha,
TERMOPICHINCHA S.A.**

Estados de Flujos de Efectivo

	Años Terminados el 31 de Diciembre de	
	2004	2003
	<i>(US Dólares)</i>	
Flujos de efectivo en actividades de operación:		
Utilidad (Pérdida) neta del año	\$ 1,183,512	\$ (669,439)
Ajustes por:		
Depreciación	2,423,084	2,411,224
Amortización de otros activos	-	25,996
Provisión para cuentas incobrables	1,666,447	7,054,109
Amortización de pérdidas en cambio diferidas	22,554	1,000,000
Participación de trabajadores	377,238	159,016
Impuesto a la renta	954,167	1,145,669
Intereses	-	121,600
Baja de cuentas por cobrar	4,445,549	-
Efectivo proveniente de las actividades de operación antes		
de cambios en el capital de trabajo:	11,072,551	11,248,175
(Aumento) de cuentas por cobrar	(15,984,905)	(9,058,783)
Disminución (aumento) de inventarios	755,627	(118,090)
(Aumento) de gastos pagados por anticipado	(81,850)	(228,330)
(Aumento) de otros activos	(94,113)	-
Aumento de la porción corriente de obligaciones a largo		
plazo	-	113,122
Aumento de cuentas por pagar	3,713,712	235
(Disminución) de pasivos acumulados	(1,618,352)	(743,141)
Aumento de pasivos diferidos	16,096	6,181
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de		
operación:	(2,221,234)	1,219,369
Flujos de efectivo en actividades de inversión:		
Adquisición de propiedades, planta y equipos, neto	(72,080)	(258,782)
Disminución en inversiones temporales	30,160	870,323
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de		
inversión	(41,920)	611,541
Flujos de efectivo en actividades de financiamiento:		
Aumento (disminución) de obligaciones	2,202,536	(2,076,847)
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de		
financiamiento	2,202,536	(2,076,847)
 (Disminución) neta de caja y bancos	(60,618)	(245,937)
Caja y bancos al inicio del año	120,749	366,686
Caja y bancos al final del año	\$ 60,131	\$ 120,749

Véanse las notas adjuntas

Compañía de Generación Termoeléctrica Pichincha, TERMOPICHINCHA S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre de 2004 y 2003

1. Operaciones

Constitución y Generación de Ingresos

Compañía de Generación Termoeléctrica Pichincha, TERMOPICHINCHA S. A., se constituyó el 6 de Enero de 1999 con el aporte de activos y pasivos de la ex entidad estatal Instituto Ecuatoriano de Electrificación – INECEL. La escritura de constitución de la Compañía se inscribió en el Registro Mercantil el 29 de Enero de 1999.

Al 31 de Diciembre de 2004 y 2003 el único accionista de la Compañía es el Fondo de Solidaridad, entidad autónoma del Gobierno del Ecuador que tiene como propósito combatir la pobreza y eliminar la indigencia, a través de programas de desarrollo humano, con las utilidades que generen las compañías en la que mantiene inversión.

El objeto de la Compañía es la producción de energía eléctrica, para lo cual está facultada a realizar todas las actividades relacionadas con dicho objetivo, y que comprenden la administración, operación, mantenimiento, compra, importación de equipos, materiales, repuestos y contratación de los servicios necesarios para optimizar su administración.

Contrato de Concesión

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes en la Ley de Régimen del Sector Eléctrico, el Reglamento General a la Ley de Régimen del Sector Eléctrico y el Reglamento de Concesiones para la Prestación de Energía Eléctrica, las operaciones de las empresas generadoras de electricidad estarán sujetas a los términos establecidos en los respectivos contratos de concesión, los cuales deben ser suscritos con el Consejo Nacional de Electricidad -CONELEC. La Compañía suscribió su contrato de concesión el 18 de Agosto de 2003. Los principales aspectos incluidos en este contrato se resumen como sigue:

- La Compañía mantiene la concesión de generación eléctrica para las centrales de Guangopolo y Santa Rosa, en la provincia de Pichincha.
- La actividad de generación de energía eléctrica está sujeta al libre juego de la oferta y la demanda, por tanto la Compañía, asume por su propia cuenta la explotación de la actividad de generación y con ello los riesgos comerciales inherentes a la actividad.
- El plazo de concesión es por 30 años.

Compañía de Generación Termoeléctrica Pichincha, TERMOPICHINCHA S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

1. Operaciones (continuación)

Contrato de Concesión (continuación)

- La Compañía deberá garantizar la calidad del servicio y conservar y mantener las obras de infraestructura e instalaciones eléctricas en condiciones adecuadas para su seguridad y eficiente operación.
- Son derechos principales de la Compañía como concesionario, los siguientes:
 - Derecho exclusivo de operar y administrar las centrales y los equipos de generación,
 - Generar y vender la energía eléctrica que produce,
 - Acceder a los sistemas de transmisión o distribución de energía que produzcan las centrales,
 - Acceso a todos los permisos y licencias que sean necesarios,
 - Suspender a los clientes el abastecimiento en el caso de incumplimiento de los pagos,
 - A disponer y vender la potencia y energía eléctrica que produzcan sus centrales a través del contrato o contratos de compra venta de energía que suscriba con distribuidores y grandes consumidores o directamente en el mercado ocasional.
- Son obligaciones de la Compañía como concesionario, las siguientes:
 - Integrar el Mercado Ecuatoriano Mayorista,
 - Sujetarse a la programación del despacho económico determinado por el CENACE,
 - Sujetarse al cálculo de los precios marginales sancionados en la barra de mercado,
 - Abstenerse de entregar energía sin perjuicio del derecho mencionado anteriormente,
 - A garantizar la calidad del servicio y conservar y mantener las obras de infraestructura en condiciones adecuadas de seguridad y eficiente operación,
 - Entregar la información financiera, operativa o cualquier otra, que solicite el concedente,
 - Cooperar con las autoridades competentes, cuando se tenga que realizar inspecciones técnicas en sus instalaciones,
 - Sujetarse a cualquier plan de emergencia que el Gobierno Central lo declare,
 - A pagar de manera oportuna las contribuciones al CENACE y al concedente.
- Son derechos del concedente (CONELEC), las siguientes:
 - Vigilar el cumplimiento de las actividades de la Compañía,
 - Solicitar cualquier tipo de información sea esta financiera, operativa, técnica o económica,
 - Realizar inspecciones a las instalaciones,
 - Efectuar auditorías en cualquier momento la cual permita verificar lo adecuado de la información recibida,

Compañía de Generación Termoeléctrica Pichincha, TERMOPICHINCHA S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

1. Operaciones (continuación)

Contrato de Concesión (continuación)

- Son obligaciones del Concedente (CONELEC), las siguientes (continuación):
 - Apoyar o asistir para que las demás entidades u organismos del sector público permitan a la compañía el desarrollo de sus actividades y la ejecución de sus contratos,
 - Asegurar la participación en el Mercado Eléctrico Mayorista,
 - No interferir en la administración, recursos y operación de la Compañía.
- La Compañía debe entregar al CONELEC una garantía incondicional, irrevocable y de cobro inmediato. Esta garantía se debe mantener vigente durante todo el plazo de vigencia del contrato de concesión y será equivalente al 2% del valor previsto a facturarse en el Mercado Eléctrico Mayorista para el año siguiente al de la expedición de la garantía o su renovación. Al 31 de Diciembre de 2004 y 2003 se encuentra pendiente de entrega esta garantía por parte de la Compañía.

Administración Técnica y Económica de la Energía

La Compañía obtiene sus ingresos de la generación de energía eléctrica por las entregas que realiza al Sistema Nacional Interconectado del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM). El Centro Nacional de Control de Energía - CENACE se encarga del manejo técnico y económico de la energía generada y se responsabiliza por el abastecimiento de energía al MEM. Temporalmente, las cuentas por cobrar originadas en la entrega de energía realizadas a través del mercado "spot" desde 1 de Abril de 1999 hasta el 30 de Septiembre de 2003, se encuentran contabilizadas como valores exigibles al CENACE (*Ver Nota 3*). El 7 de Octubre de 2003 se expide el Reglamento sustitutivo al Reglamento para el funcionamiento del Mercado Eléctrico Mayorista, a través del cual se establecen las normas para la administración de las transacciones financieras del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) a cargo del CENACE.

Las disposiciones de este reglamento se complementan con los procedimientos del Mercado Eléctrico Mayorista, establecidos a través de las regulaciones que dicta el Consejo Nacional de Electricidad - CONELEC.

A partir del 1 de Octubre de 2003 con base en este Reglamento, la Compañía factura mensualmente a cada uno de los Agentes del MEM las transacciones que corresponden por venta de energía.

Con fecha 14 de Junio de 2004, la Compañía recibió del Centro Nacional de Control de Energía - CENACE, una comunicación en la que informa sobre el estado del cierre de cuentas del Mercado

Compañía de Generación Termoeléctrica Pichincha, TERMOPICHINCHA S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

1. Operaciones (continuación)

Administración Técnica y Económica de la Energía (continuación)

Eléctrico Mayorista al 30 de Septiembre de 2003.

Los principales aspectos tratados en esta comunicación se resumen como sigue:

- Aprobar la liquidación elaborada por la Administración de CENACE para el período del 1 de Abril de 1999 al 30 de Septiembre de 2003, incluyendo intereses y multas.
- Aprobar una metodología de individualización de las deudas entre los Agentes del Mercado Eléctrico Mayorista.
- Informar el cierre de las cuentas a las Autoridades Nacionales, Autoridades del Sector Eléctrico y a los Agentes del Mercado Eléctrico Mayorista.
- Definir la liquidación del déficit tarifario para el período Abril de 1999 a Septiembre de 2003.

Venta y Facturación de Energía

Para regular las transacciones que provienen de la generación y venta de energía producida por la Compañía, en el mes de Septiembre de 2000, suscribió con las empresas de distribución del país, excepto con la Empresa Eléctrica del Ecuador Inc. - EMELEC, contratos de compra – venta de energía a plazo (PPA – Power Purchase Amendment). Estos contratos determinan cantidades de energía a ser entregadas por parte de la Compañía a las empresas distribuidoras de energía y precios de facturación. Con fecha 1 de Enero de 2002 la Compañía renovó por cuatro años estos contratos que suscribió con las empresas eléctricas de distribución del país.

Los ingresos de la Compañía dependen fundamentalmente de los requerimientos de energía que realiza el CENACE en función de la demanda no satisfecha por el sistema de generación del país, sin embargo, la Compañía prevé generar ingresos adicionales a través de la ejecución de proyectos específicos a ser contratados por otras entidades, como el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, con quien se ha firmado un convenio para la generación de residuos sólidos.

2. Políticas Contables Significativas

Bases de Presentación de los Estados Financieros

Los estados financieros adjuntos, son preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador, los cuales requieren que la Administración de la Compañía efectúe estimaciones y supuestos, que afectan los importes de ciertos activos, pasivos, ingresos y gastos, incluidos en dichos estados financieros. Se debe considerar que los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

Compañía de Generación Termoeléctrica Pichincha, TERMOPICHINCHA S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Políticas Contables Significativas (continuación)

Bases de Presentación de los Estados Financieros (continuación)

Los principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador, no requieren que los estados financieros incluyan el registro de un activo o pasivo por el impuesto a la renta diferido, sobre las diferencias temporales entre los importes de activos y pasivos consignados en la declaración del impuesto a la renta y aquellos importes establecidos por los principios de contabilidad generalmente aceptados, tal como es requerido por las normas internacionales de contabilidad.

Caja y Bancos

Caja y bancos están definidas como caja y depósitos en bancos, fácilmente convertibles en montos conocidos de caja y sujetos a riesgo insignificante de cambios en el valor.

Inversiones Temporales

Representan principalmente depósitos en instituciones financieras del país, fácilmente convertibles en montos conocidos de caja en plazos menores de 30 días y con riesgo insignificante de cambios en el valor.

Cuentas por Cobrar

A partir del mes de Octubre de 2003 mediante Decreto Ejecutivo No. 923 del 7 de Octubre de 2003 y publicado en el Registro Oficial No. 191 del 16 de Octubre de 2003, las cuentas por cobrar clientes, son reconocidas y registradas al monto original de la factura que representa la venta de energía.

Hasta el 30 de Septiembre de 2003, las cuentas por cobrar representan las transacciones realizadas a través de CENACE al Mercado Eléctrico Mayorista.

La provisión para cuentas de dudoso cobro es realizada en base a un análisis de su recuperabilidad y considerando los requerimientos tributarios.

Inventarios

Están registrados al costo de adquisición que no excede el valor de mercado.

Compañía de Generación Termoeléctrica Pichincha, TERMOPICHINCHA S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Políticas Contables Significativas (continuación)

Propiedades, Planta y Equipos

Las propiedades, planta y equipos adquiridas hasta el 31 de Diciembre de 2000, están registradas a valor de avalúo, realizado por un perito independiente. El incremento en el valor neto del activo se registra en la cuenta patrimonial, Reserva por Valuación.

A partir del 1 de Enero de 2001, las propiedades, planta y equipos están registradas al costo de adquisición. El costo de los activos (de adquisición y de avalúo) son depreciados de acuerdo con el método de línea recta, en función de los años de vida útil estimada, en base a los siguientes porcentajes anuales:

- Edificio, estructuras, carreteras y puentes	5%
- Depósitos de combustible e instalaciones electromecánicas	10%
- Vehículos y equipo de transporte	20%
- Equipo de laboratorio e ingeniería	10%
- Equipo de computación	33%
- Equipo de comunicación, detección y radar, mobiliario y equipo de oficina, herramientas, equipo de taller y garaje, otros equipos de la central.	10%

El gasto por depreciación de los activos se registran en los resultados del año.

Otros Activos

Representa principalmente la pérdida en cambio generada en el año 1999, que es amortizada en un periodo máximo de hasta diez años y pagos realizados por adquisición de un sistema Enterprise Resource Plane (ERP).

El gasto de amortización se registra en los resultados del año.

Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar por bienes y servicios recibidos se registran al costo, el cual es el valor razonable considerando que serán pagadas en el futuro.

Compañía de Generación Termoeléctrica Pichincha, TERMOPICHINCHA S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Políticas Contables Significativas (continuación)

Pasivos Acumulados

Son reconocidos cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o por contrato), como resultado de un evento pasado.

Obligaciones Financieras y Préstamos con Terceros

Las obligaciones financieras y los préstamos con terceros están registrados al costo, considerando que fueron recibidas e incluyen los cargos asociados con la adquisición de estas obligaciones.

Costos de Financiamiento

Los costos de financiamiento producidos durante los años terminados el 31 de Diciembre de 2004 y 2003 se registran como gastos del período en el que se devenga.

Reserva de Capital

Registra los efectos de los ajustes efectuados de acuerdo con normas ecuatorianas de contabilidad, para la conversión de los estados financieros en Sucres a US Dólares, realizada al 31 de Marzo de 2000.

El saldo de esta cuenta podrá ser utilizado para aumentos de capital en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas o para compensar pérdidas.

Participación de Trabajadores

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía debe distribuir entre sus trabajadores el 15% de las utilidades antes del impuesto a la renta. Este beneficio se registra como gasto del período en que se devenga.

La Disposición Transitoria Quinta de la Ley de Servicio Civil y Carrera Administrativa y de Unificación y Homologación de las Remuneraciones del Sector Público, establece que el pago del 15% de Participación de Trabajadores de las compañías en las cuales las instituciones del Estado tienen participación mayoritaria debe realizarse como sigue:

- El 1.5 veces del valor PIB por habitante del año inmediato anterior, como monto máximo por este concepto a recibir el empleado o trabajador.

Compañía de Generación Termoeléctrica Pichincha, TERMOPICHINCHA S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Políticas Contables Significativas (continuación)

Participación de Trabajadores (continuación)

- La diferencia entre el monto entregado según lo indicado en el párrafo anterior y el cómputo efectuado como participación de trabajadores según el código del trabajo, deberá entregarse al Fondo de Solidaridad, a más tardar dentro de los treinta días siguientes a la fecha de liquidación de las utilidades.

Impuesto a la Renta

La provisión para impuesto a la renta, está constituida a la tasa del 25% sobre la base imponible determinada en la *Nota 11*. Este tributo es registrado como gasto del período en que se devenga.

Pérdidas Acumuladas

De conformidad con disposiciones legales vigentes, las pérdidas de la Compañía originadas en años anteriores y sujetas a la aprobación por parte de las autoridades fiscales, podrán ser amortizadas dentro de los cinco ejercicios siguientes a aquel en que se produjo la pérdida, siempre que no sobrepase del 25% de la utilidad obtenida.

Reserva Legal

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria no menor del 10% de la utilidad líquida anual para la constitución de la reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital pagado. Esta reserva puede ser capitalizada o destinada a absorber pérdidas.

Reserva por Valuación

Registra los efectos netos de los avalúos realizados a las propiedades, planta y equipo. El saldo de esta cuenta podrá ser objeto de capitalización, compensación de pérdidas o devolución en caso de liquidación de la Compañía. No podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para cancelar el capital suscrito no pagado.

Reconocimiento de los Ingresos

Hasta el mes de Septiembre de 2003 la Compañía reconocía sus ingresos por generación eléctrica al momento de la recepción de la nota de crédito emitida por el Centro Nacional de Control de Energía CENACE, que está de acuerdo con la prestación del servicio.

Compañía de Generación Termoeléctrica Pichincha, TERMOPICHINCHA S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

3. Cuentas por Cobrar (continuación)

Las cuentas por cobrar a CENACE al 31 de Diciembre de 2004 por US\$ 7,738,760 (US\$ 13,963,952 en 2003) representan ventas de energía realizadas a través del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM), que a su vez son adeudadas por las empresas eléctricas distribuidoras. Con fecha 14 de Junio de 2004, la Compañía recibió del Centro Nacional de Control de Energía – CENACE, un detalle por empresa de la venta de energía realizada hasta Septiembre de 2003. La Administración de la Compañía considera que en el Mercado Eléctrico Mayorista existe un diferencial tarifario, para el periodo del 1 de Abril de 1999 al 30 de Septiembre de 2003, que debe ser reconocido por el Estado Ecuatoriano, por lo que las cuentas por cobrar por venta de energía deberían compensarse con las deudas que la Compañía mantiene con el Ministerio de Economía y Finanzas (*Ver Notas 6 y 8*). Para estas cuentas por cobrar la Compañía mantiene una provisión para cubrir eventuales pérdidas por US\$ 7,738,780 (US\$ 6,981,976 en 2003).

Las cuentas por cobrar a las empresas eléctricas distribuidoras que se originan por los contratos de compra – venta de energía suscritos (contratos PPA) y venta de energía en el Mercado Eléctrico Mayorista (mercado spot) desde Octubre de 2003 y que al 31 de Diciembre de 2004 ascienden a US\$31,021,887 (US\$ 13,226,014 en 2003), la Administración de la Compañía ha iniciado procesos de conciliación de las cuentas con los distribuidores de energía (clientes) y la suscripción de convenios de pago. La recuperación de esta cartera estará sujeta a la gestión que la Administración de la Compañía realice para ejecutar estos convenios de pagos. Para estas cuentas por cobrar la Compañía mantiene una provisión para cubrir eventuales pérdidas por US\$ 3,975,694 (US\$ 3,066,031 en 2003).

El movimiento de la provisión para cuentas incobrables por los años terminados el 31 de Diciembre, es como sigue:

	2004	2003
	(US Dólares)	
Saldos al inicio	\$ 10,048,007	\$ 2,993,898
Provisión con cargo a resultados	1,666,447	7,054,109
Saldos al final	\$ 11,714,454	\$ 10,048,007

Compañía de Generación Termoeléctrica Pichincha, TERMOPICHINCHA S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

6. Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar al 31 de Diciembre, consisten de lo siguiente:

	2004	2003
	(US Dólares)	
Proveedores	\$ 8,675,116	\$ 4,796,883
Compañías relacionadas	1,556,064	1,722,156
Impuestos por pagar	4,648	21,184
Otras	43,231	25,124
	<u>\$ 10,279,059</u>	<u>\$ 6,565,347</u>

Las cuentas por pagar a proveedores incluye principalmente la adquisición de combustible a la Empresa Estatal de Comercialización y Transporte de Petróleos del Ecuador, Petrocomercial, por US\$ 3,881,636 (US\$ 3,924,755 en 2003). El 10 de Julio de 2003 la Compañía firmó con Petrocomercial un convenio de pago para la cartera vencida hasta el 31 de Mayo de 2003 por US\$ 3,968,800, estableciéndose como plazo de vencimiento el 31 de Julio de 2004 y una tasa de interés a aplicarse a las deudas vencidas y por vencer, que es el equivalente a la tasa pasiva referencial del Banco Central y en caso de mora a aplicar la tasa pasiva referencial por el coeficiente del 1.1 veces. Al 31 de Diciembre de 2004 el saldo pendiente de pago a Petrocomercial por concepto del convenio de pago suscrito asciende a US\$ 3,881,636 (US\$ 2,758,000 en 2003).

Forma parte de las cuentas por pagar proveedores, US\$ 3,626,771 a favor del Ministerio de Economía y Finanzas que corresponden a las compras de combustible realizada bajo el Decreto 2045-A de 31 de Agosto de 2004, en el que se estableció la emergencia en el sector eléctrico y la necesidad de que Petrocomercial venda el combustible a crédito a las generadores termoeléctricas desde el 1 de Septiembre de 2004 hasta el 31 de Diciembre de 2004. Con fecha 30 de Diciembre de 2004, a través del Decreto 2427, se amplió el plazo de esta venta a crédito hasta el 31 de Marzo de 2005 y se establece que al vencimiento, los valores correspondientes al crédito se descontarán de las facturas que emiten las empresas generadoras a las distribuidoras por concepto de venta de energía.

Las cuentas por pagar a compañías relacionadas al 31 de Diciembre de 2004 y 2003 representan principalmente obligaciones con Transelectric S.A. por US\$ 830,510 (US\$855,171 en 2003) y con el Fondo de Solidaridad por US\$737,753 (US\$ 737,753 en 2003). Estas cuentas por pagar no devengan intereses ni tienen plazo específico de vencimiento.

**Compañía de Generación Termoeléctrica Pichincha,
TERMOPICHINCHA S.A.**

Notas a los Estados Financieros (continuación)

7. Pasivos Acumulados

El movimiento de los pasivos acumulados por los años terminados el 31 de Diciembre, es como sigue:

	Beneficios Sociales	Impuesto a la Renta	Participación de Trabajadores	Intereses	Total
	<i>(US Dólares)</i>				
Saldos al 31 de					
Diciembre de 2002	\$ 32,400	\$ 577,662	\$ 168,000	\$ 2,562,778	\$3,340,840
Provisiones	77,686	1,570,530	159,016	450,053	2,257,285
Pagos	(75,165)	(1,002,523)	(168,000)	(328,453)	(1,574,141)
Saldos al 31 de					
Diciembre de 2003	34,921	1,145,669	159,016	2,684,378	4,023,984
Provisiones	70,495	954,167	377,238	554,642	1,956,541
Pagos	(57,764)	(2,022,366)	(159,016)	(4,342)	(2,243,487)
Saldos al 31 de					
Diciembre de 2004	\$ 47,652	\$ 77,470	\$ 377,238	\$ 3,234,678	\$3,737,038

8. Obligaciones a Largo Plazo

Las obligaciones a largo plazo al 31 de Diciembre, consisten de lo siguiente:

	2004	2003
	<i>(US Dólares)</i>	
Accionista - Fondo de Solidaridad		
Con vencimiento el 31 de Julio de 2004, devenga intereses calculados a la tasa del 5.29% anual.	\$ 1,611,111	\$ 1,632,003
Compañías relacionadas - Compañía de Generación		
Hidroeléctrica Paute Hidropaute S.A. Con vencimientos en Agosto y Septiembre de 2004, devengan intereses calculados a las tasas del 9.5% y 6.5% anual.	732,592	615,873
Ministerio de Economía y Finanzas:		
Con vencimiento el 30 de Junio de 2016, devenga intereses calculados a la tasa del 6% anual, con pagos semestrales de capital e interés.	5,592,823	5,592,823
Pasa:	\$ 7,936,526	\$ 7,840,699

**Compañía de Generación Termoeléctrica Pichincha,
TERMOPICHINCHA S.A.**

Notas a los Estados Financieros (continuación)

8. Obligaciones a Largo Plazo (continuación)

	2004	2003
	(US Dólares)	
Viene:	\$ 7,936,526	\$ 7,840,699
Compañías relacionadas - Transelectric S.A. Con vencimientos en Julio de 2006 y Marzo de 2007, devengan intereses calculados a las tasas del 8% y 7.5% anual.	2,106,708	-
	10,043,234	7,840,699
Menos: Porción corriente a largo plazo	(4,745,539)	(3,246,594)
	<u>\$ 5,297,695</u>	<u>\$ 4,594,105</u>

Fondo de Solidaridad: Las obligaciones con el Fondo de Solidaridad representan deudas originalmente contraídas por la Compañía con Petrocomercial, las cuales fueron asumidas por el Fondo de Solidaridad en el año 2002, mediante convenio de pago suscrito el 4 de Septiembre de 2002.

Ministerio de Economía y Finanzas: Las obligaciones con el Ministerio de Economía y Finanzas representan el saldo de pasivos asignados por el Directorio del ex - INECEL en escisión (*Ver Nota 1*), mediante Resolución No. 121-98 del 17 de Noviembre de 1998, a las compañías de generación y de transmisión eléctrica. Posteriormente este saldo fue ajustado por los convenios de compensación de adeudos No 96 del 19 de Octubre de 2001 y No 102 del 26 de Diciembre de 2001.

Al 31 de Diciembre de 2004 y 2003, el saldo por US\$5,592,823 con el Ministerio de Economía y Finanzas, representa el saldo determinado según el Convenio de Compensación de Adeudos No 102 suscrito entre el Ministerio y la Compañía, que establece que la obligación se cancelará en 28 cuotas semestrales iguales y consecutivas del principal, contados a partir del 31 de Diciembre de 2002 con sus respectivos intereses. Durante el período de gracia (1 de Diciembre 2001 al 31 de Diciembre de 2002), la Compañía se obliga a cancelar al Ministerio semestralmente los intereses; los cuales deben calcularse a partir del 1 de Diciembre de 2001. En caso de mora, el interés aplicable es del 0.5% adicional a la tasa fijada sobre el monto no pagado de capital.

**Compañía de Generación Termoeléctrica Pichincha,
TERMOPICHINCHA S.A.**

Notas a los Estados Financieros (continuación)

8. Obligaciones a Largo Plazo (continuación)

Las cuotas de capital e interés por año se muestran como sigue:

<u>Año</u>	<u>2004</u>	<u>2003</u>
	<i>(US Dólares)</i>	
2004	\$ -	\$ 4,394,689
2005	4,628,820	672,837
2006	1,302,577	648,534
2007	551,639	624,232
2008 a 2016	3,395,643	4,325,649

9. Capital Suscrito y Pagado

El capital suscrito y pagado de la Compañía está constituido por 109,544 acciones de US\$ 40 cada una, divididas en 3 series. La serie A con 42,722 acciones ordinarias y nominativas, la serie B con 32,864 acciones ordinarias y normativas y la serie C con 33,958 acciones preferentes y nominativas. Las acciones ordinarias y nominativas tiene derecho a voto y a todos los derechos establecidos en la Ley de Compañías del Ecuador. Las acciones preferentes tienen preferencia en la distribución y en el pago de utilidades o restitución de capital y otros privilegios determinados en el estatuto; sin embargo, no tienen derecho a voto excepto en los casos previstos en el artículo cuarto del Reglamento para Emisión de Acciones Preferidas emitido por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

10. Transacciones con Partes Relacionadas

Las principales transacciones con las compañías relacionadas por accionista común son como sigue:

	2004	2003
	<i>(US Dólares)</i>	
Ingresos por generación termoeléctrica:		
Venta de electricidad a través del MEM y de contratos suscritos con las compañías de distribución	\$ 17,365,659	\$ 26,151,797
Préstamos recibidos:		
Transelectric S. A. Contrato 47/2004	1,200,000	-
Transelectric S. A. Contrato 52/2004	1,141,177	-
Hidropaute S. A.	171,160	-

Compañía de Generación Termoeléctrica Pichincha, TERMOPICHINCHA S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

10. Transacciones con Partes Relacionadas (continuación)

	2004	2003
	(US Dólares)	
Costos de generación termoeléctrica:		
Compra de Energía a través del Centro Nacional de Control de Energía –CENACE	-	1,771,051
Pagos por préstamos recibidos:		
Transelectric S.A.	175,646	150,000
Compañía de Generación Hidroeléctrica Paute		
Hidropaute S.A.	54,441	695,729
Fondo de Solidaridad	-	1,267,997
Intereses pagados:		
Transelectric S.A.	47,693	-
Compañía de Generación Hidroeléctrica Paute		
Hidropaute S.A.	3,259	7,114
Fondo de Solidaridad	-	117,682

11. Participación de Trabajadores e Impuesto a la Renta

Para propósitos de la determinación de la base imponible para el cálculo del impuesto a la renta de 2004 y 2003, la Compañía sumó gastos no deducibles tributariamente por US\$ 1,680,209 (US\$ 6,976,980 en 2003).

Durante el año terminado el 31 de Diciembre de 2004 y 2003, la tarifa del impuesto a la renta usada fue del 25%. Durante el año 2004 y 2003, se realizaron anticipos por US\$ 607,849 (US\$ 247,445 en 2003) y se efectuaron retenciones en la fuente de impuesto a la renta por US\$ 336,433 (US\$ 177,416 en 2003).

A la fecha del informe de los auditores externos independientes, se encuentran pendientes de revisión por parte de las autoridades fiscales las declaraciones de impuestos de 1999 a 2004.

De acuerdo con disposiciones legales, las autoridades tributarias tienen la facultad de revisar las declaraciones de impuesto a la renta de la Compañía dentro del plazo de tres años a partir de la fecha de presentación de la declaración. Consecuentemente, la facultad de revisar las declaraciones de impuesto a la renta, por los años terminados el 31 de Diciembre de 1999 a 2001 ha prescrito.

Compañía de Generación Termoeléctrica Pichincha, TERMOPICHINCHA S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

12. Garantías

Un resumen de las garantías vigentes al 31 de Diciembre es como sigue:

	2004	2003
	(US Dólares)	
Garantías recibidas por fiel cumplimiento de contratos	\$ 227,525	\$ 574,127

13. Contingencias

Al 31 de Diciembre de 2004 y 2003, la Compañía mantiene 241 (238 en 2003) demandas legales iniciadas por ex trabajadores del ex INECEL en contra de la Compañía, por aproximadamente US\$33 millones. Los estados financieros no incluyen provisión alguna para cubrir posibles contingencias originadas en estas demandas, ya que es criterio de la Administración con base a lo expuesto por su asesor legal, que en su mayoría estos juicios son declarativos de derecho aún no resueltos por el juez. A la fecha de emisión del informe de los auditores externos independientes, existen cuatro demandas que han sido desechadas y el juez ha ordenado que la jubilación patronal sea pagada por el Ministerio de Energía y Minas.

14. Eventos Posteriores

El 20 de Mayo de 2005, mediante Registro Oficial No. 22, se promulgó el Decreto Ejecutivo No. 105, expedido para reglamentar la operatividad y distribución de los recursos establecidos por subsidio eléctrico en el Decreto Ejecutivo 2045-A (*Ver Nota 7*) a través del cual el Ministerio de Economía y Finanzas asignará mensualmente los recursos para cubrir el reconocimiento al usuario final de la diferencia que se presente entre el Precio Real de Generación aplicado en el cálculo de la tarifa al usuario final y el Costo de Generación efectivamente liquidado por el CENACE, para el período económico 2005. Los recursos recibidos por el subsidio eléctrico, serán destinados para el pago de facturas del año 2005, respetando el siguiente orden:

- Saldos pendientes a empresas de generación hidroeléctrica que se encuentren ejecutando proyectos de inversión en generación hidroeléctrica y que enfrenten problemas de liquidez en la ejecución de dichos proyectos, de acuerdo con el correspondiente cronograma y las instrucciones del Fondo de Solidaridad y el CENACE.
- Saldos pendientes a las Generadoras Térmicas del Fondo de Solidaridad y CATEG-Generación, para financiar el Plan Anual de Mantenimiento del año 2005 de las Unidades de generación de las empresas de propiedad del Fondo de Solidaridad y CATEG-Generación aprobado por el CENACE y la compra de combustibles, de acuerdo con las instrucciones del Fondo de Solidaridad y CENACE, en todos los casos.

**Compañía de Generación Termoeléctrica Pichincha,
TERMOPICHINCHA S.A.**

Notas a los Estados Financieros (continuación)

14. Eventos Posteriores (continuación)

- Saldos pendientes a Generadoras de capital privado.
 - Saldos pendientes a otras empresas hidroeléctricas de generación.
 - Saldos pendientes para el resto de Generación.
 - Restitución a empresas de distribución de los recursos destinados al pago de generación de energía.
 - Saldos pendientes por compra de combustibles a PETROECUADOR.
-